INFORME DE SUPERVISION
QUINTO PAGO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-008-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO

Asociado	FUNDACION PROMOVIENDO Y MEJORANDO VIDAS - FUNDAPROVI
Identificación	NIT 900.975.859-8
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE GALAPA-ATLÁNTICO, CON ENFOQUE EN INOVACION AGROPECUARIA
Plazo de Ejecución	El plazo estimado para la ejecución del presente convenio será de Siete (07) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de Inicio	23/05/2025
Fecha de Finalización	31/12/2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Forma de Pago	El Municipio hará un primer pago equivalente al 30% del valor del aporte del municipio siempre que el valor aportado por la ESAL se encuentre ejecutado. El otro Setenta por ciento 70%, mediante pagos parciales mensuales de Trece Millones Setecientos Cuarenta Mil pesos ($13´740.000), durante los Siete (07) meses que dura la ejecución del convenio, previa certificación por parte del supervisor del cumplimiento parcial de las actividades propuestas por la Asociación. Previo el cumplimiento de las siguientes condiciones: 1. Presentación de factura o cuenta de cobro que cumpla con todos los requisitos de ley. 2. Informe de actividades desarrolladas y su correspondiente evidencia. 3. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio. 4. Presentación de certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riegos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA
Porcentaje de Ejecución Municipio	70%
Porcentaje de Ejecución Esal	100%
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Convenio	SIN AFECTACIÓN. EN MONITOREO Y REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.

Descripción	Valor
Valor aporte Municipio del Convenio	$ 137´400.000
Valor aporte ESAL del Convenio	$13´740.000
Valor Total del convenio	$151´140.000
QUINTO pago	13´740.000
Valor Ejecutado del Convenio con aporte de la ESAL	$ 109.920.000
Valor por ejecutar del aporte Municipio	$41.200.000
Valor por ejecutar del aporte ESAL	0
Valor por pagar en el presente Informe	$13´740.000

1. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL ASOCIADO				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100102615	16-05-2025	30-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100028764	16-05-2025	31-12-2025

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

3.1 CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO PARA EL PRIMER PAGO.

Luego de recibido las actividades basado en el QUINTO INFORME entregado por el asociado, que permite evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el convenio, dado que se está cumpliendo a cabalidad las actividades programadas, la cual estaba obligado, necesidad al día de hoy y por tal razón el informe y sus actividades se reciben a satisfacción.

Las actividades desarrolladas por el asociado en el periodo descrito anteriormente, y relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se detallan con sus respectivas evidencias y soportes en el informe de actividades entregado por la ESAL, entre los cuales se encuentran:

- Se llevó a cabo jornadas de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA y su importancia para mejorar la calidad y seguridad de los alimentos protegiendo al medio ambiente y promoviendo el uso sostenible de recursos naturales y aumentar la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas que los productores miembros de Asociaciones de pequeños productores Agrícolas, como

independientes, de todo el Municipio de Galapa, que realizan diariamente en sus comunidades asegurando así que los productos sean aptos para el consumo humano reduciendo los riesgos sanitarios y fomentando un manejo responsable de insumos como el agua y agroquímicos.

Dentro de la jornada de capacitación, se explicaron temas como;

Inocuidad y calidad de los alimentos: Las BPA garantizan que los productos agrícolas estén libres de residuos de plaguicidas y otros contaminantes, lo que los hace seguros para el consumo humano.
Sostenibilidad ambiental: Ayudan a mantener un equilibrio entre la producción agrícola y la preservación del medio ambiente, optimizando el uso de recursos como el agua y la tierra, y minimizando la contaminación.
Mejora de la producción y rentabilidad: Al implementar estas prácticas, los agricultores pueden incrementar la producción y la estabilidad de las cosechas, lo que se traduce en mejores ingresos para las familias y la comercialización de alimentos.
Protección de los trabajadores: Las BPA también abordan la seguridad y bienestar de los trabajadores agrícolas al establecer procesos seguros para el manejo de productos y el entorno de trabajo.
Cumplimiento de normativas: Permiten a los productores cumplir con la legislación vigente y los estándares de calidad exigidos en los mercados, aumentando la competitividad del sector.

¿Qué incluyen las BPA?

- Preparación adecuada del terreno.
- Selección de semillas de calidad.
- Uso eficiente y responsable del agua.
- Manejo de fertilizantes y abonos orgánicos.
- Control MIPE.
- Cosecha, almacenamiento y transporte que aseguran la calidad e inocuidad.

➢ Se llevó a cabo jornadas de capacitación en manejo sostenible del Suelo, ya que la selección del suelo es crucial para un proyecto Agrícola porque determina la viabilidad del cultivo, influye directamente en la productividad y la calidad de la cosecha, y permite optimizar el uso de recursos y técnicas de manejo para asegurar el crecimiento saludable de las plantas.
Un análisis de suelo previo identifica sus características, como la composición de nutrientes, el pH, la estructura y la capacidad de retención de agua, guiando así la

elección de los cultivos adecuados y las enmiendas necesarias para obtener el máximo rendimiento y sostenibilidad.

Factores clave de la importancia de la selección del suelo

Idoneidad para cultivos: Permite conocer qué tipo de cultivos se adaptan mejor a las condiciones específicas del suelo, asegurando un crecimiento saludable y altos rendimientos.
Productividad y rendimiento: Un suelo fértil proporciona los nutrientes esenciales para el crecimiento óptimo de las plantas, lo que se traduce en una producción más abundante y de mejor calidad.
Optimización de recursos: Al conocer las características del suelo, se pueden aplicar las técnicas y enmiendas adecuadas (fertilizantes, agua), evitando el desperdicio y mejorando la eficiencia de los recursos.
Sostenibilidad ambiental: La selección y el manejo correcto del suelo contribuyen a la preservación del medio ambiente al reducir la necesidad de insumos químicos y prevenir la desertificación y la pérdida de biodiversidad.
Planificación y toma de decisiones: El análisis del suelo es una herramienta poderosa que informa la planificación de la temporada, permitiendo a los agricultores tomar decisiones basadas en datos sobre las necesidades específicas del suelo.
Salud del suelo y del cultivo: Un suelo bien seleccionado y manejado promueve la salud general de las plantas, mejorando su resistencia a plagas y enfermedades, y asegurando una mejor absorción de agua y nutrientes.

- Se realizó jornadas de capacitación en seguridad alimentaria y economía familiar, y su importancia de esta en Colombia y la región, ya que garantizar alimentos suficientes, inocuos y nutritivos mejora la salud, la educación y la estabilidad social de las familias, lo que a su vez permite su participación activa en la economía, mientras que una economía familiar sólida asegura el acceso continuo a alimentos de calidad, rompiendo el ciclo de pobreza y hambre y fomentando el desarrollo sostenible del país.

Importancia para la Familia

Salud y bienestar: El acceso a una dieta nutritiva y segura es fundamental para prevenir enfermedades, asegurar el crecimiento y desarrollo adecuados, y mantener la salud de todos los miembros de la familia.
Desarrollo humano: La seguridad alimentaria previene el hambre y la desnutrición, que son limitantes del desarrollo humano, permitiendo que los niños y adultos puedan concentrarse en la educación y otras actividades necesarias para mejorar sus vidas.

Estabilidad y prevención: Una familia con seguridad alimentaria tiene mayor capacidad para afrontar emergencias y crisis, ya que cuenta con los recursos para acceder a los alimentos básicos, mejorando así su estabilidad económica y social.

Importancia para la Economía

Productividad económica: Una población bien alimentada y saludable es más productiva y tiene mayor capacidad para participar en el mercado laboral, contribuyendo así a la economía nacional.
Reducción de la pobreza: Al mejorar la seguridad alimentaria, se reduce la carga de enfermedades relacionadas con la mala nutrición, lo que disminuye los gastos en salud y libera recursos que las familias pueden destinar a otras inversiones, incluyendo la generación de ingresos.
Soberanía alimentaria y desarrollo local: Fomentar la agricultura familiar y campesina, pilar de la soberanía alimentaria, permite generar cadenas de suministro más cortas, aumentar el empleo rural y disminuir la dependencia de importaciones, fortaleciendo las economías locales y regionales.

Relación inversa

Economía familiar como base: Una economía familiar robusta es el principal vehículo para asegurar la seguridad alimentaria, ya que permite la compra o producción constante de alimentos, tanto para el autoconsumo como para su comercialización.
Impacto en el desarrollo sostenible: La seguridad alimentaria y la economía familiar son pilares interconectados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que el logro de otros objetivos, como la salud, la educación y la igualdad de género, depende de la capacidad de las familias para alimentarse y generar sus propios recursos.

- Se realizaron jornadas de capacitación en Asociatividad micro empresarial rural, las cuales permiten a los productores rurales, mediante la acción colectiva, acceder a mercados, tecnología, financiamiento y servicios, generar economías de escala y mejorar su poder de negociación, todo lo cual potencia la transformación del campo, la sostenibilidad de las comunidades, la construcción de paz y la consolidación de una economía rural más justa y equitativa.

Beneficios económicos y productivos

Acceso a mercados y comercialización: Facilita la conexión con compradores finales y la creación de canales de distribución eficientes, lo que a su vez mejora el acceso a la información y a los mercados.

Economías de escala: La unión de productores permite adquirir insumos y maquinaria en grandes volúmenes, reduciendo costos y aumentando la competitividad.
Mejora de la producción: El trabajo conjunto posibilita el acceso a asistencia técnica, nuevas tecnologías y conocimientos que optimizan los procesos productivos y aumentan la calidad de los productos.
Mayor poder de negociación: Al unirse, los productores tienen una mayor capacidad para influir en los precios de venta y obtener condiciones más favorables en las cadenas de valor.
Innovación y desarrollo: La Asociatividad fomenta la sinergia de ideas y la articulación de los eslabones de la cadena, lo que impulsa la innovación y la sostenibilidad de los proyectos.

Beneficios sociales y de desarrollo

Fortalecimiento del tejido social: Promueve la solidaridad, la confianza y la autonomía entre las comunidades rurales, fortaleciendo sus organizaciones y su capacidad de autogestión.
Construcción de paz: La Asociatividad es considerada una semilla para el cambio social y la transformación territorial, siendo un pilar para la construcción de una paz duradera y la justicia social en el campo colombiano.
Inclusión y equidad: Es un mecanismo fundamental para beneficiar a pequeños y medianos productores, grupos con enfoque diferencial (como mujeres rurales, jóvenes y víctimas) y comunidades indígenas.
Participación en políticas: Permite que las comunidades rurales tengan una voz más fuerte en la formulación de políticas públicas, influyendo en las decisiones que afectan su desarrollo.

Estrategia de desarrollo integral

Transformación rural: Es un eje central para transformar el campo colombiano y hacerlo más productivo, sostenible y próspero.
Estabilidad económica: Contribuye a la estabilidad de las economías familiares y comunitarias, sentando las bases para un desarrollo económico más equilibrado en el país.
Autonomía de las comunidades: Permite a las comunidades rurales tomar un mayor control sobre sus propios procesos productivos y de desarrollo.

- Se realizaron jornadas de capacitación en fortalecimiento y participación en Mercados Campesinos y estrategias de comercialización, teniendo en cuenta que espacios son importantes porque fortalecen la economía de los pequeños productores al eliminar intermediarios, garantizan la venta directa de alimentos

frescos y de calidad a precios justos, impulsan la producción agroecológica y la conservación de la agro biodiversidad, fomentan la integración regional y la Asociatividad, y rescatan y visibilizan la cultura y los saberes ancestrales del campo.

Beneficios Económicos:

Mejores precios para el productor: Al vender directamente al consumidor, los campesinos reciben un precio más justo por sus productos, aumentando sus ingresos y mejorando su calidad de vida.
Menores costos para el consumidor: Se eliminan los intermediarios de la cadena de comercialización, lo que resulta en alimentos más frescos y a precios más accesibles para la ciudad.
Impulso a la economía local y regional: Los mercados campesinos dinamizan las economías locales, fomentan el desarrollo de emprendimientos y fortalecen los encadenamientos productivos.

Beneficios Ambientales y Culturales

Fomento de la agroecología: Se promueve la producción de alimentos saludables y sostenibles, respetando el medio ambiente.
Conservación de la agro biodiversidad: Los mercados campesinos son un canal para rescatar y comercializar productos ancestrales y variedades locales, preservando la riqueza genética del país.
Rescate de saberes y tradiciones: Se visibilizan y transmiten las prácticas culturales y los conocimientos ancestrales asociados a la producción de alimentos.

Beneficios Sociales y de Conexión

Conexión campo-ciudad: Crean un puente directo entre productores rurales y consumidores urbanos, generando un intercambio de conocimientos y gratitud.
Fortalecimiento de la Asociatividad: Promueven la organización de los campesinos, lo que les permite acceder a nuevos mercados y tomar decisiones conjuntas.
Apoyo a la seguridad alimentaria: Facilitan el acceso a alimentos nutritivos para las comunidades y contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como "Cero Hambre".

- La metodología implementada para la realización de estas jornadas de capacitación y talleres, fue realizada de manera práctica, técnica y dinámica, donde se logró la participación masiva de los asistentes, mediante la implementación de un dialecto inclusivo y acorde al tipo de población asistente.

- Se lograron los siguientes logros:

3.2 ESTADO Y AVANCE DEL CONVENIO

El Convenio de Asociación derivado del proceso competitivo No. CA-008-2025 celebrado entre el municipio de Galapa y la FUNDACION PROMOVIENDO Y MEJORANDO VIDAS - FUNDAPROVI, conforme al artículo 96 de la ley 489 de 1998 y art 4 del decreto 092 de 2017, se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 70% por parte del asociado.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONVENIO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del convenio.

3. LLAMADAS DE ATENCION AL ASOCIADO

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al asociado.

4. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

1. Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto del convenio.
2. Exigir del asociado la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio.
3. Designar un supervisor para realizar el seguimiento permanente de la ejecución del convenio.
4. Realizar los aportes en los términos pactados.
5. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del convenio.
6. Participar conjuntamente en la evaluación del objeto del convenio.
7. vigilar el correcto uso de los recursos y el cumplimiento del objeto del convenio.
8. Las demás que resulten necesarias para la debida ejecución del objeto del convenio.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del asociado con el pago de parafiscales, información que se puede constatar en el certificado correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Galapa - Atlántico, a los tres (03) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

KEYDYS MONSALVE FONTALVO
Secretaria De Planeación
Supervisor del Convenio
MUNICIPIO DE GALAPA

JULLY LEONOR OROZCO ACEVEDO
Representante Legal
Asociado
FUNDAPROVI